



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
José Nogueira Nº 1238 Interior
Fono 61-200355 – Fax 61-200322
Dirección de Desarrollo Económico Local

PUNTA ARENAS, Diciembre 15 de 2009

Nº 4316 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 2 269 de 18 de Julio del 2008, ampliado por el Decreto Alcaldicio Nº 3 926 de 28 de Noviembre de 2008 y modificado por el Decreto Nº 95 de 09 de Enero de 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y demás delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes,
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 3 243 de 29 de Octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas,
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 010 de 05 de enero de 2009, que establece la administración de las Cuentas Municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Publico para el año 2009,
- ✓ De conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 19 886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios",
- ✓ El Reglamento de la Ley Nº 19 886 específicamente en su art 10º, número 8
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63º letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- ✓ Decreto Alcaldicio Nº 4 274 del 14 de diciembre de 2009

CONSIDERANDO:

1. **Que**, se autoriza mediante la modalidad de Contratación Directa por compra menor a 100 UTM, según lo establecido en el art 10º número 8 y el art 51º del Reglamento de la Ley Nº 19886
2. **Que** de acuerdo al art 51, inciso último del Reglamento de la Ley Nº 19886 los criterios de evaluación previamente definidos en los términos de referencia, son los siguientes

CRITERIOS DE EVALUACION	PORCENTAJE
1. PRECIO	50 %
2. EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	15 %
3. COBERTURA O PRESENCIA EN LA COMUNA	25 %
4. PLAZO DE ENTREGA	10 %

3. **Qué** el oferente ha formulado la oferta mas conveniente a los intereses de la Il Municipalidad de Punta Arenas, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el punto anterior
4. **Qué** para los efectos administrativos que correspondan, el detalle de la adquisición consta en el portal www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. **ADJUDIQUENSE** la adquisición denominada ID 2352-123-L109 al proveedor, que se indican mas abajo
NOMBRE DE LA ADQUISICION: Folletos Turísticos de Punta Arenas

PROVEEDOR: RASMUSSEN HERMANOS LTDA.			
R.U.T. : 79 866.170-1			
Nº LINEA	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
01	4000	Folletos Mapa Ruterio de Magallanes a todo Color y en Papel Couche de 115 Grs Formato de 32x43 Cms El Diseño del Folleto Incluye Texto y Fotografías de Punta Arenas	\$280 000 -
VALOR TOTAL			\$280.000.-



2. **PROCEDASE** por la Dirección de Administración y Finanzas, a imputar el montos antes señalado mas impuestos si correspondiera, a la Cuenta N° 215 22 04 999, Subprograma 010404 del presupuesto municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



Elvira Friz
ELVIRA FRIZ VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL



Orieta Magna Veloso
DIRECTORA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

EFV/OMV/ebc

DISTRIBUCION

- Adm Municipal, Adm y Finanzas, Contabilidad, Control, Desarrollo Económico Local, Oirs, Antecedentes, Archivo



Chile Proveedores
Registro Electrónico Oficial de Proveedores

Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta 10/12/2009 03 10 p m

Chile Proveedores, Registro Electronico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que las empresas listadas a continuación registraron a las 15 09 del 10-12-2009, el estado que a continuación se presenta. Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas N° 19886, su reglamento y normas complementanas

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
5 927.451-1	MANUEL FRANCISCO OGANDO MEZA	Hábil
79 866.170-1	RASMUSSEN HNOS LTDA	Habil
7.554.460-K	JAIME MANUEL MARMOR ABARCA	Hábil

Observaciones:

El campo "estado" refleja la situación en la cual se encuentra un determinado proveedor

Hábil El proveedor se encuentra en los registros de Chile Proveedores y cumple con las habilidades señaladas en la Ley de Compras Públicas N° 19886 y su Reglamento, para ser proveedor del Estado

Inhábil El proveedor NO se encuentra en los registros de Chile Proveedores o bien NO cumple con las habilidades señaladas en la Ley de Compras Públicas N° 19886 y su Reglamento, para ser proveedor del Estado. Comuníquese con el proveedor para mayores antecedentes



Imprimir Certificado